

MOCIÓN DE CENSURA

Los Congresistas de la República que suscriben, en ejercicio del artículo 86° del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional la siguiente Moción de Censura

CONSIDERANDO:

Que, frente a los últimos acontecimientos relacionados con la custodia policial que le brindaba el Estado a Óscar López Meneses, el señor Wilfredo Pedraza Sierra, Ministro del Interior, se ha ganado largamente el derecho a ser censurado, teniendo las minorías parlamentarias el deber de ejercer la censura como expresión de rechazo a determinado acto que compromete la responsabilidad del gobierno.

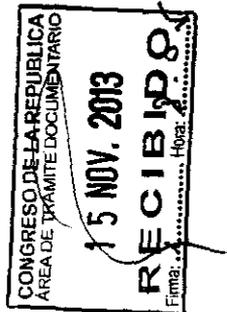
Que, desde que el Presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia (cogobierno familiar) se han hecho cargo del gobierno, éste ha dado muestras contundentes de su inoperancia en materia de seguridad ciudadana, traicionando sus promesas electorales. Así por ejemplo, con ocasión del plan antiminerero en Cajamarca, el cogobierno cedió en todos los frentes posibles, siendo aprovechado este vacío por movimientos radicales como Tierra y Libertad y el Movimiento Nueva Izquierda, incluyendo a un ex terrorista del MRTA..

Que, en agosto del año pasado, la estadística mortuoria del régimen bordeaba los cincuenta muertos: en la provincia de Cañete, una turba bloqueó la carretera Panamericana Sur, porque no querían la ampliación de un penal. El INPE cedió al anunciar que ya no iba a construir un nuevo penal en dicha zona.

Que, en las provincias de Andahuaylas y Chincheros en la Región Apurímac se vive en permanente estado de convulsión porque minúsculos grupos radicales se empeñan en prohibir la minería en dichas zonas, al igual que en otras regiones del país donde el Estado de Derecho y la autoridad no existen.

Que, en marzo de este año, Madre de Dios sufrió la violencia de mineros ilegales que exigían que el Estado les permita trabajar en zonas prohibidas, siendo asesinada cuatro personas, entre ellas el suboficial PNP Edgardo Manrique Chipana.

Que, en la ciudad de Huancayo una multitud de 300 alumnos de un colegio local se enfrentó a la Policía Nacional, protestando contra su director, demostrando que ante un gobierno sin rumbo, débil y sin operadores políticos, las turbas se aprovechan de su debilidad.



Que, en abril, Ollanta Humala se refirió a Operación Libertad como una “operación exitosa”, pero resultó ser una broma macabra pues dejó un saldo de 11 muertos, iniciado por la trágica muerte de la capitana PNP Nancy Flores Páucar, culminando con el hallazgo del cadáver de César Vilca por su propio padre, el 26 de abril.

Que, luego del desalojo de comerciantes de la Parada, el actual ministro del Interior contestó ante el interrogatorio del juez que indagaba los hechos, “yo no sabía nada” y luego ante la prensa dijo que no sabía nada. Ante el escándalo de la vinculación de este gobierno con Oscar López Meneses y el resguardo policial a sus inmuebles, Pedraza dijo lo mismo.

Que, los desaciertos de los Ministros del Interior de este régimen tienen su punto más alto en el descubrimiento periodístico revelado plenamente el día 13 de noviembre del año en curso, donde se denunció la exagerada e ilegal protección policial que gozan desde el 12 de mayo del año 2012, Oscar Lisandro López Zapata y Oscar López Meneses, operadores de Vladimiro Montesinos Torres, condenados por delitos en agravio del Estado.

Que, el 13 junio 2013, siendo Ministro del Interior Wilfredo Pedraza Sierra, el jefe de la Región Policial de Lima, general Luis Miguel Praeli Burga decide aumentar protección policial en las inmediaciones de los inmuebles de la familia López. Sin embargo, el general Praeli ha desmentido tal hecho.

Que, el objetivo de la protección policial ilegal no eran los López, sino algo MÁS IMPORTANTE PARA EL RÉGIMEN que hasta el momento se desconoce, y quien dio dar la ilegal orden, debe ubicarse en esferas más altas que la del actual Ministro del Interior, en términos de poder real.

Que, según el dicho de Oscar López Meneses citado en la revista Caretas del 7 de abril del año 2006: López asesoró a Ollanta Humala desde la campaña electoral del año 2006 al punto que por lo menos un candidato al parlamento, lo visitó en la cárcel.

Que, Oswaldo Rogelio Zapata Corrales es miembro de la promoción militar del Presidente Ollanta Humala Tasso, asiduo visitante de Oscar López Meneses en su reclusión y pariente directo de Oscar Lisandro López Zapata, ambos piuranos. Ese parentesco es un vínculo concreto de la conexión humalista-montesinista.

Que, este caso, evidencia insospechadas relaciones que la ciudadanía entera exige se investigue. Tantas preguntas no pueden quedar sin respuesta como: ¿Por qué López Meneses tenía tanta custodia policial tanto a pie como en vehículos oficiales de la PNP, en su casa y en la de su padre?, ¿A cambio de qué recibía protección policial?, ¿Cuidaban a alguien o algo?, ¿Quién dio la orden? ¿La cadena de decisiones se hace por teléfono? ¿Miente Raúl Salazar o José Cueto?, ¿Por qué gente vinculada a Ollanta Humala visitaba a López Meneses en el penal de San Jorge? ¿Nadie se enteró que estaban cuidando a la

familia López?, ¿Adrián Villafuerte realmente no conoce a López Meneses?, entre otras muchas preguntas que el Ministro del Interior Pedraza no ha respondido en su presentación ante el Pleno del Congreso del día 14 de noviembre del 2013.

Que, siendo evidente la ineptitud para administrar la infraestructura y recursos humanos de su sector, siendo evidente el desconocimiento de la realidad y por haber sido incapaz de solucionar los graves errores y problemas de seguridad ciudadana, los Congresistas de la República que suscriben proponen la siguiente:

MOCIÓN DE CENSURA

ARTÍCULO ÚNICO.- Censurar al Ministro del Interior señor **WILFREDO PEDRAZA SIERRA**, por no haber esclarecido en su presentación ante el Pleno del Congreso de la República del día 14 de noviembre de 2013 las serias denuncias en torno a la gran custodia policial que se le brindaba a Oscar López Meneses y por el contrario haber confirmado el notorio desconocimiento de lo que ocurre en el sector ministerial a su cargo y por haber demostrado que no tiene capacidad para solucionar los problemas de la seguridad ciudadana ni ningún otro que atañe a su sector.

Lima, 14 de noviembre del 2013.

[Handwritten signature]
BEINGSONA

[Handwritten signature]
O. VILLAFUERTE

[Handwritten signature]
TAPIA

[Handwritten signature]
TEJEDINA

[Handwritten signature]
KEWJ

[Handwritten signature]
VACHELLI

[Handwritten signature]
CABRETA

[Handwritten signature]
ANGEL NIENVA

[Handwritten signature]
J. GAGG

[Handwritten signature]
ELIAS

[Handwritten signature]
Juan José Dros

[Handwritten signature]
CHIHUAN

[Handwritten signature]
A. TAN

[Handwritten signature]
MARTHA CUFANER

[Handwritten signature]
MULDER

[Handwritten signature]
F. SANCHEZ

[Handwritten signature]
D. SALAZAR

[Handwritten signature]
E. MELGAR

[Handwritten signature]
K. SCHNEIDER

[Handwritten signature]
JUAN PASTOR

[Handwritten signature]
A. AGUIRRE

[Handwritten signature]
A. AGUIRRE

[Handwritten signature]
R. REATEGUI

[Handwritten signature]
P. TORRES

[Handwritten signature]
M. CORDERO